



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL**



JUEZ DE COMPETICIÓN

1DF - Copa de S.M. La Reina

RESOLUCIÓN

Semifinal - vuelta

Visto el acta y demás documentos referentes al partido correspondiente al Campeonato de Copa de SM La Reina, celebrado el día 15 de junio de 2014, entre los Clubes LEVANTE UD SAD/ATHLETIC CLUB, y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la RFEF, que se citan, el Juez Único de Competición, **ACUERDA:**

Amonestación y multa de 4 Euros al Club. (arts. 111 y 52).

Leire LANDA IROZ e Iraia ITURREGI SUSTATXA, del ATHLETIC CLUB, ambas por emplear juego peligroso.

Un partido de suspensión por acumulación de tres amonestaciones y multa de 9 Euros al Club (arts. 111, 112 y 52).

Alba MERINO SANCHEZ, del LEVANTE UD SAD, por emplear juego peligroso.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación, en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación.

Notifíquese.

Las Rozas, a 18 de junio de 2014

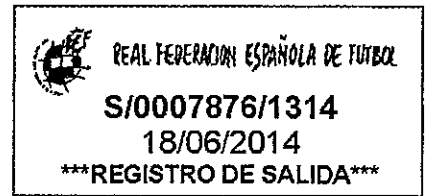
(/cb)

Sr. Presidente del LEVANTE UD SAD  
Sr. Presidente de la Fed. C. VALENCIANA

Sr. Presidente del ATHLETIC CLUB  
Sr. Presidente de la Fed. VASCA



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL**



JUEZ DE COMPETICIÓN

1DF - Copa de S.M. La Reina

RESOLUCIÓN

Semifinal - vuelta

Visto el acta y demás documentos referentes al partido correspondiente al Campeonato de Copa de SM La Reina, celebrado el día 15 de junio de 2014, entre los Clubes RAYO VALLECANO DE MADRID SAD/FC BARCELONA, y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la RFEF, que se citan, el Juez Único de Competición, **ACUERDA:**

**Amonestación y multa de 4 Euros al Club. (arts. 111 y 52).**

Marta GARCIA GONZALEZ, del RAYO VALLECANO SAD, por emplear juego peligroso.

Marta UNZUE URDAÑIZ, del FC BARCELONA, por emplear juego peligroso.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación, en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación.

Notifíquese.

Las Rozas, a 18 de junio de 2014

(/cb)

Sr. Presidente del R. VALLECANO SAD  
Sr. Presidente de la Fed. DE MADRID

Sr. Presidente del FC BARCELONA  
Sr. Presidente de la Fed. CATALANA